DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.883 | Lunes 24 de Junio de 2024 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2507777

TRIBUNAL DE DEFENSA DE LA LIBRE COMPETENCIA

CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA

En los autos caratulados “Solicitud de Informe sobre rebaja al límite de la potencia indicado en el literal d) del artículo 147º de la Ley General de Servicios Eléctricos”, Rol NC Nº 525-23 del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, el cuatro de junio de dos mil veinticuatro se ha dictado la resolución que fija la audiencia pública establecida en el número 3) del artículo 31 del DL Nº 211, para el 17 de julio de 2024, a las 9:30 horas, la cual se realizará en las dependencias del Tribunal.

Quienes hubiesen aportado antecedentes dentro del plazo establecido en el número 1) del artículo 31 y deseen manifestar su opinión en la audiencia citada precedentemente, deberán comparecer en la forma dispuesta por la ley Nº 18.120 y anunciarse por escrito con una anticipación mínima de 24 horas a su inicio. Se podrán acompañar nuevos antecedentes sólo hasta diez días hábiles antes de la fecha fijada para la audiencia pública, esto es, hasta el 4 de julio de 2024, inclusive.- Valeria Ortega Romo, Secretaria Abogada.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl